

**SALUD**

SECRETARÍA DE SALUD



**PROCEDIMIENTOS**

Versión ISO 9001:2015

**DIRECCIÓN QUIRURGICA**

**ATENCIÓN DEL PACIENTE EN QUIRÓFANO**



**Código:**

PR-SQ-16

**Fecha:**



DIC 20

**Rev. 03**

**Hoja: 1 de 6**

# ATENCIÓN DEL PACIENTE EN QUIROFANO

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Puesto	Subdirección de Quemados	Subdirección de Quemados	Dirección Quirúrgica
Firma			

	<p align="center"><b>PROCEDIMIENTOS</b> Versión ISO 9001:2015</p>		<p><b>Código:</b> PR-SQ-12</p>
	<p align="center"><b>DIRECCIÓN QUIRURGICA</b></p>		<p><b>Fecha:</b> DIC 20</p>
	<p align="center"><b>ATENCIÓN DEL PACIENTE EN QUIRÓFANO</b></p>		<p><b>Rev. 03</b></p>
			<p><b>Hoja:</b> 2 de 6</p>

## 1. Propósito

Establecer los lineamientos y acciones a seguir para brindar la atención oportuna, eficiente y con calidez a los pacientes que recibirán tratamiento quirúrgico.

## 2. Alcance

Aplica al servicio de quirófano de quemados.



## 3. Responsabilidades

### Médico Adscrito:

- Brindar atención medica quirúrgica al paciente que ingresa al CENIAQ.
- Realizar las anotaciones pertinentes en los registros correspondientes de la atención médica brindada al paciente, además de firmarlas e integrarlas adecuadamente en el expediente clínico.
- Tratar al paciente con calidad, calidez y eficiencia a fin de proporcionar un servicio óptimo al mismo.

### Anestesiólogo:

- Brindar atención integral y oportuna de valoración, cuidados pre, trans y post anestésicos de los pacientes que ingresan a quirófano.
- Realizar las anotaciones pertinentes en los registros correspondientes de la atención médica brindada al paciente, además de firmarlas e integrarlas adecuadamente en el expediente clínico.
- Tratar al paciente con calidad, calidez y eficiencia a fin de proporcionar un servicio óptimo al mismo.

	<b>PROCEDIMIENTOS</b> Versión ISO 9001:2015		<b>Código:</b> PR-SQ-12
	<b>DIRECCIÓN QUIRURGICA</b>		<b>Fecha:</b> DIC 20
	<b>ATENCIÓN DEL PACIENTE EN QUIRÓFANO</b>		<b>Rev. 03</b>
			<b>Hoja:</b> 3 de 6

#### **Enfermera General / Enfermera Especialista:**

- Aplicar los tratamientos, medicamentos y ayudar en los procedimientos que indique el médico.
- Informar al paciente de los procedimientos que se realizarán previamente.
- Realizar las anotaciones pertinentes en los registros correspondientes de la atención médica brindada al paciente, además de firmarlas e integrarlas adecuadamente en el expediente clínico.
- Tratar al paciente con calidad, calidez y eficiencia a fin de proporcionar un servicio óptimo al mismo.

#### **4. Políticas de operación y normas.**

Todos los pacientes que sean intervenidos quirúrgicamente deberán contar con la Hoja de Autorización de Cirugía.

Ningún paciente podrá ingresar a procedimiento quirúrgico si no cuenta con ayuno necesario.



Todos los pacientes al ingresar al área de pre anestesia deberán ingresar sin prótesis dentales móviles, lentes de contacto, ropa interior, uñas largas y/o maquillados.

Todos los pacientes al ingresar al área quirúrgica deberán contar con aseo general.

Es responsabilidad de la enfermera y el camillero el traslado del paciente en forma segura en el área quirúrgica.



Es responsabilidad del médico tratante solicitar valoración pre anestésica con vigencia no mayor a 3 meses.

Se dará atención quirúrgica a todo paciente programado de la consulta externa, de piso y del servicio de choque como procedimiento urgente.



	<b>PROCEDIMIENTOS</b> Versión ISO 9001:2015		<b>Código:</b> PR-SQ-12
	<b>DIRECCIÓN QUIRURGICA</b>		<b>Fecha:</b> DIC 20
	<b>ATENCIÓN DEL PACIENTE EN QUIRÓFANO</b>		<b>Rev. 03</b>  <b>Hoja:</b> 4 de 6

Descripción del procedimiento:

N°	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
01	Médico Tratante.	Verifica que todos los trámites realizados por el paciente estén completos, así como los estudios de gabinete estén incluidos en el <b>Expediente Clínico</b> .
02	Médico Tratante.	Emite <b>Solicitud de autorización</b> para realizar la <b>Programación de la cirugía</b> , y registra indicaciones médicas en la <b>hoja de indicaciones preoperatorios</b> y entrega hoja de <b>Programación de cirugía</b> al quirófano con firmas correspondientes.
03	Anestesiólogo	Valora al paciente en piso de hospitalización que se encuentre en condiciones de ser operado y registra la información en la <b>Nota Preanestésica</b> .
04	Enfermera	Realiza apertura de <b>Hoja de Registros Clínicos de pre-trans y post-operatorio</b> , previo a que entre el paciente a quirófano.
05	Enfermera Jefe de sala de quirófano	Verifica que el paciente este programado para cirugía y supervisa que el material y equipo esté disponible.
06	Enfermera / Camillero	Trasladan a paciente con <b>Expediente Clínico y Radiológico</b> y entregan en Pre anestesia.
07	Enfermera Instrumentista	Realiza preparación del paciente para realización de procedimiento quirúrgico e instrumenta en la cirugía.
08	Enfermera Circulante	Realiza anotaciones en hoja de Registros clínicos de Enfermería pre-trans y post-operatorio y requisita hoja de insumos por paciente.
09	Anestesiólogo	Revalora al paciente e indica a la enfermera que ingresen al paciente a la Sala Quirúrgica y realiza procedimiento anestésico.

	<b>PROCEDIMIENTOS</b> Versión ISO 9001:2015		<b>Código:</b> PR-SQ-12
	<b>DIRECCIÓN QUIRURGICA</b>		<b>Fecha:</b> DIC 20
	<b>ATENCIÓN DEL PACIENTE EN QUIRÓFANO</b>		<b>Rev. 03</b> <b>Hoja:</b> 5 de 6

10	Anestesiólogo	Monitorea al paciente dentro de sala quirúrgica e inicia procedimiento anestésico con ayuda de la enfermera general de quirófono realizando anotaciones en el <b>Registro Transanestesico</b> .
11	Médico Adscrito / Enfermera	Preparan a paciente para Procedimiento Quirúrgico.
12	Médico Adscrito	<b>Realiza Procedimiento Quirúrgico</b> , al finalizar la cirugía realiza <b>Nota e indicaciones post quirúrgica</b> la firma e integra en el expediente clínico.
13	Anestesiólogo	Verifica estado de paciente aún en la sala quirúrgica e indica egreso a área de recuperación post anestésica o Unidad de Cuidados Intensivos
14	Enfermera (recuperación)	Recibe al paciente con <b>Expediente clínico</b> e indicaciones post-operatorias.
15	Anestesiólogo	Instala a paciente en la unidad de recuperación y da cuidados inmediatos y mediatos. Realiza anotaciones en <b>Hoja de Registros Clínicos de enfermería de pre-trans y post-operatorio</b> .
16	Anestesiólogo	Realiza valoración del paciente en Recuperación post anestésica de acuerdo a la evolución del mismo lo egresa al servicio de Subagudos o Agudos en común acuerdo con el médico tratante.
17	Enfermera / Camillero	Trasladan al paciente al servicio correspondiente utilizando las medidas de seguridad del paciente.
		<b>TERMINA PROCEDIMIENTO</b>

	<b>PROCEDIMIENTOS</b> Versión ISO 9001:2015		<b>Código:</b> PR-SQ-12
	<b>DIRECCIÓN QUIRURGICA</b>		<b>Fecha:</b> DIC 20
	<b>ATENCIÓN DEL PACIENTE EN QUIRÓFANO</b>		<b>Rev. 03</b>
			<b>Hoja:</b> 6 de 6

## 5. Documentos de referencia

DOCUMENTO	CODIGO
NMX-CC-9001-IMNC-2015	N/A
ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de la Calidad -Requisitos	
Manual de Gestión de la Calidad	MGC-DG-01
Control de Documentos y Registros	PR-SGC-01
NOM-168-SSA1-1998 Del expediente clínico.	N/A
NOM-170-SSA1-1998, para la práctica de anestesiología	N/A

REGISTRO	TIEMPO DE CONSERVACIÓN	RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN	CODIGO
Expediente clínico	5 años	Archivo Clínico	N/A
Expediente Radiológico	5 años	Archivo Clínico	N/A

## 6. Control de cambios

Revisión	Descripción del cambio	Fecha
01	Actualización de la imagen Institucional	JUN 15
02	Transición del SGC de la Norma ISO 9001:2008 a la Norma ISO 9001:2015	MAY 18
03	Actualización de Imagen Institucional	DIC 20